"2025, Año de la Mujer Indígena"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1648 – Ciudad de México, viernes 11 de julio de 2025

Alcaldía Iztacalco. Código de Conducta de la Alcaldía Iztacalco.

Datos de localización en la versión impresa: Página 89.

Aviso por el que se da a conocer el presente Código de Conducta de las personas servidoras públicas el Órgano Político Administrativo en Iztacalco, el cual tiene por **objeto** establecer los principios, valores y normas de comportamiento que deben regir la actuación de los servidores públicos del Órgano Político Administrativo en Iztacalco, sin importar el nivel jerárquico ni las actividades que desempeñen dentro de la misma, en el ejercicio de sus actividades y funciones en cumplimento de las atribuciones, planes y programas que tienen conferidas la Alcaldía Iztacalco, promoviendo una cultura de integridad, legalidad, respeto y servicio a la ciudadanía.

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.